

## A LA ATENCIÓN DEL EXMO. ALCALDE Y CONCEJALÍAS DE PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO

La asociación “**Baza Histórica**”, cuyo objetivo es el patrimonio de Baza y su puesta en valor

### EXPONE:

Que viendo la situación de deterioro y ruina de las Instalaciones Industriales bastetanas y de las torres de la muralla de la Medina de Baza

### SOLICITAMOS:

1. **La puesta el valor de las Industrias Tradicionales Bastetanas, junto a las torres de la Medina de Baza.** Ver propuestas enviadas desde 2007 al ayuntamiento. Mirar copia anexa.
2. Que pidan la tramitación urgente de este conjunto como BIC.
3. **Que pidan la implicación a la Diputación.** Ver el visto bueno de la Diputación para su recuperación en 2008.
4. **Que impliquen a la Junta.** Dado que el PP y Ciudadanos han apoyado la propuesta durante décadas. Hay que tener en cuenta que la Casa del Tinte y anexa es de su propiedad. **Deberían convocar una reunión con la Delegación.**
5. **Que comiencen la recuperación de los edificios públicos:**
  - 4.1. **Molino de San Andrés.** El arqueólogo dijo, el 27 de enero de 2022, ante el asesor del DEFENSOR, que el consistorio tiene un proyecto realizado.
  - 4.2. **Torre de las Cinco Esquinas.** El arqueólogo dijo, el 27 de enero de 2022, que el consistorio tiene un proyecto y que a Cultura no le parecían bien algunos aspectos.
  - 4.3. **Torre de la Magdalena.** El arqueólogo dijo, el 27 de enero de 2022, que el consistorio tiene un proyecto. Al representante de Hispania Nostra le hablaron de un arco en metal entre torre y torre.
  - 4.4. **Torre junto al molino.** El arqueólogo dijo, el 27 de enero, de 2022, que el consistorio tiene un proyecto.
  - 4.5. **Casa del Tinte.** Es de la Junta. Deberían pedir que colaboren con la recuperación de este inmueble...

**PROPONEMOS ofrecer la propiedad de los edificios a la Diputación y la Junta para que se impliquen rápidamente.**

Y para que conste y surta efectos presentamos estas solicitudes en Baza a 9 de septiembre de 2022.

**EXMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA  
PLAZA MAYOR, BAZA 18.800**